



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **HELLEN MORENO** a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **180242019**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

- 1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
- 2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe _____X_____

El destinatario No reside _____

No hay quien reciba la comunicación._____

Cambio de domicilio _____

Cerrado _____

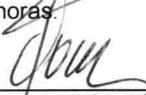
Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **180242019**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

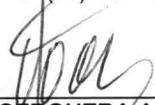
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **ONCE (11) DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, a las 4:00 P.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernán Santoyo Alza r - Responsable SDQS, SLIS RUU 
Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



472

REN

Nombre:
ALCALDÍA
SECRETARÍA
INTEGRACIÓN
Dirección:

Ciudad:

Departamento:

Código:

Envío:

DES

Nombre:
HELLEN

Dirección:

Ciudad:

Departamento:

Código:

Fecha:

05/02/2019

Hora Inicial:

Hora Final:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019009080

Fecha: 2019-02-01 10:14:22

Código Dep: SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: HELLEN MORENO
Asunto: RTA-REQ SDIS # 180242019 HELLEN MORENO
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., enero de 2019

Señora
HELLEN MORENO
COMEDOR INGLES
Calle 39 Sur # 19 - 39
Código Postal 111811
Celular 321480956

Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento No.180242019
Referencia: Radicado E2019003576

Respetada señora Hellen:

En atención a la solicitud del asunto, la cual fue incluida en el buzón del Comedor Inglés, mediante la cual usted recomienda lavar bien los cubiertos pues "huelen a Clorox" y hacer entrega de los cubiertos completos, me permito informarle que de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo Técnico para comedores, se tienen los siguientes lineamientos:

1. Todos los implementos y utensilios usados para la prestación del servicio en el comedor, entre los que se encuentran los cubiertos, deben pasar por un proceso previo de higienización diario, que comprende el uso de desinfectante disuelto en agua, en proporciones establecidas de acuerdo con el anexo técnico; de igual manera, el profesional de seguimiento local y la interventoría se encargan de hacer verificación para que se sigan los protocolos con miras a garantizar la calidad en la prestación del servicio.
2. El anexo técnico también define la entrega de los cubiertos tales como: cuchara, tenedor, cuchillo de mesa en todos los menús; la cuchara postrera sólo se entrega cuando el menú lo amerita, es decir, cuando se incluye servido de postre. al Igual que el aspecto anterior, tanto los profesionales locales como la interventoría se encargan de verificar el cumplimiento de dicho requisito.

No obstante lo anterior, la información aportada por usted servirá para realizar seguimiento a éstos aspectos señalados y verificar su cumplimiento.

Para finalizar, informo que la Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad que tiene como finalidad que las familias y ciudadanos vinculados a diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de los programas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora que nos posibiliten un servicio de calidad y con calidez, por lo cual agradezco su comunicación.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Lilian Angélica Rodríguez Marin, Referente Proyecto "Bogotá Te Nutre" **AL**

Revisó: María Amparo Bolívar, Abogada SLIS-RUU **aa**

Aprobó: María Janeth Rinta, Líder Territorial **MJR**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 11294111
Fecha Pre-Admisión: 06/02/2019 10:20:38

1111 000

YG217628515C0

1111 000	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019009080 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.C.T.I: 899999061 Teléfono: [] Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	1111 757
	Nombre/ Razón Social: HELLEN MORENO Dirección: CL 39 SUR 19 39 Tel: [] Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: [] Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111000	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. [] Tel: [] Hora: []	Fecha de entrega: 02/07/19 Distribuidor: UCAUTE C.C. [] Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	
Valores	Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: NO HAY 19	Observaciones del cliente:			

1111757111000YG217628515C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 95 A 55 Bogotá / www.4.72.com.co Línea Nacional (01 8000 01201) / Tel contacto (57) 4722005 Men Transporte Lic. de carga (002703) del 20 de mayo de 2010 / Men TIC. Ries Mensajería Expresa (004977 de 03 septiembre del 2010)
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4.72 tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejerce: algunos reclamos: servicios@cliente4.72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4.72.com.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL